

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

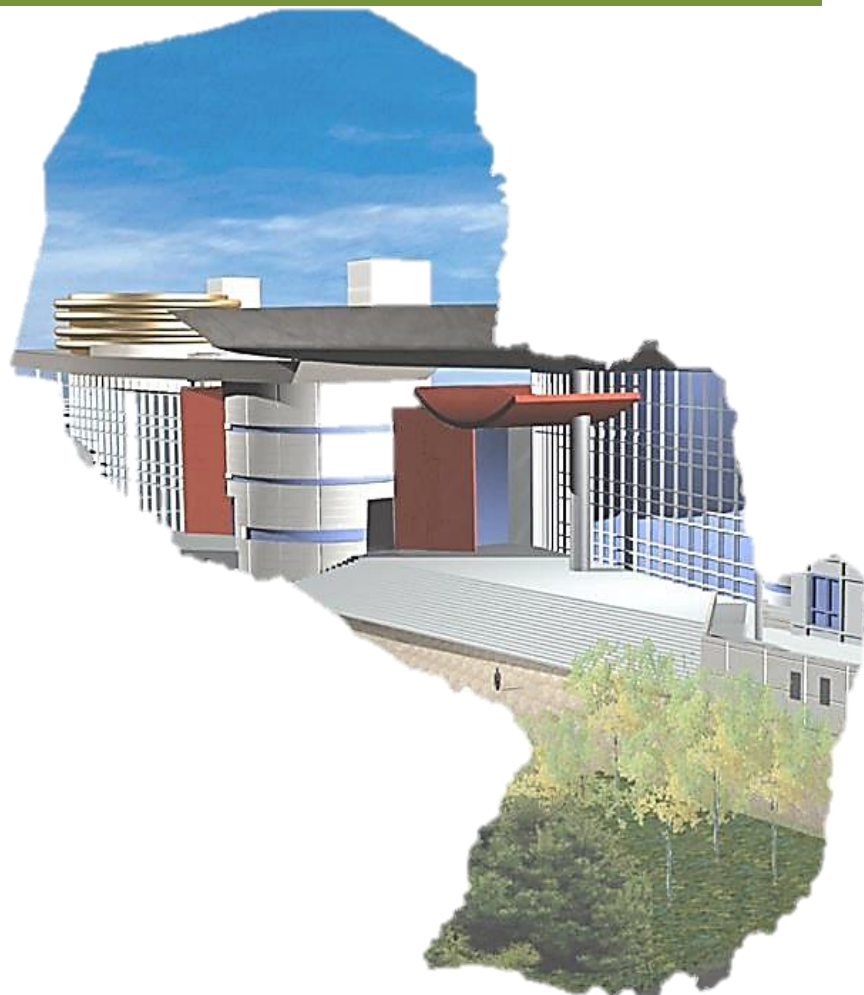
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	71.481.763.455	71.481.763.455	22.592.061.093	32 %	21.079.182.466	1.512.878.627
01	Gestión Administrativa Financiera	46.939.739.652	46.939.739.652	19.005.498.998	40 %	17.741.385.421	1.264.113.577
100 Servicios Personales		39.181.490.204	39.181.490.204	17.361.643.521	44 %	16.177.357.024	1.184.286.497
200 Servicios No Personales		3.277.430.867	3.277.430.867	987.804.945	30 %	950.792.534	37.012.411
300 Bienes de Consumo e Insumos		681.650.759	681.650.759	168.461.262	25 %	154.048.277	14.412.985
500 Inversión Física		3.606.167.822	3.606.167.822	340.041.727	9 %	340.041.727	0
800 Transferencias		40.000.000	40.000.000	833.322	2 %	0	833.322
900 Otros Gastos		153.000.000	153.000.000	146.714.221	96 %	119.145.859	27.568.362

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.678.401.066	1.678.401.066	428.681.005	26 %	379.384.719	49.296.286
200 Servicios No Personales		631.290.160	631.290.160	50.843.814	8 %	32.261.318	18.582.496
300 Bienes de Consumo e Insumos		611.738.624	611.738.624	317.922.191	52 %	308.352.191	9.570.000
500 Inversión Física		230.957.282	230.957.282	0	0 %	0	0
800 Transferencias		94.500.000	94.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		109.915.000	109.915.000	59.915.000	55 %	38.771.210	21.143.790

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la **Ley N° 6.672/21** del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	9.725.595.865	9.725.595.865	1.686.386.521	17 %	1.545.112.047	141.274.474
200 Servicios No Personales		2.936.359.772	2.936.359.772	426.617.342	15 %	324.114.828	102.502.514
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.305.898.924	2.305.898.924	144.846.547	6 %	132.368.365	12.478.182
500 Inversión Física		4.235.461.769	4.235.461.769	1.021.935.269	24 %	1.021.935.269	0
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	28.124.821	60 %	2.331.043	25.793.778
900 Otros Gastos		200.875.400	200.875.400	64.862.542	32 %	64.362.542	500.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	425.256.705	425.256.705	24.518.139	6 %	16.487.250	8.030.889
200 Servicios No Personales		101.920.792	101.920.792	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		46.871.227	46.871.227	24.518.139	52 %	16.487.250	8.030.889
500 Inversión Física		170.246.790	170.246.790	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		106.217.896	106.217.896	0	0 %		0
05	Servicios Metrológicos	12.073.121.481	12.073.121.481	1.410.115.782	12 %	1.376.414.979	33.700.803
200 Servicios No Personales		2.801.409.795	2.801.409.795	1.103.241.470	39 %	1.094.475.142	8.766.328
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.118.348.196	1.118.348.196	178.866.765	16 %	171.226.765	7.640.000
500 Inversión Física		6.970.945.518	6.970.945.518	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	54.169.200	17 %	36.874.725	17.294.475
900 Otros Gastos		864.917.972	864.917.972	73.838.347	9 %	73.838.347	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	639.648.686	639.648.686	36.860.648	6 %	20.398.050	16.462.598
200 Servicios No Personales		273.962.300	273.962.300	11.622.447	4 %	11.622.447	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		56.186.386	56.186.386	19.411.967	35 %	8.775.603	10.636.364
500 Inversión Física		189.500.000	189.500.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	5.826.234	5 %	0	5.826.234
TOTAL DE ENTIDAD		71.481.763.455	71.481.763.455	22.592.061.093	32 %	21.079.182.466	1.512.878.627

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

